

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**18380** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid por el que se aprueba el expediente de información pública y definitivamente el Estudio de Delimitación de Tramo Urbano y establecimiento de Línea Límite de Edificación en la parcela sita en la C/ Naranjo de Bulnes s/n p.k. 28+300 A-1 T.M. Colmenar Viejo (Madrid).*

Con fecha de 2 de junio de 2022 la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, P. D. en el Secretario General de Infraestructuras (Orden TMA/ 221/2022, de 21 de marzo) ha resuelto lo siguiente:

- Aprobar el expediente de información pública y definitivamente el Estudio de Delimitación de Tramo Urbano y establecimiento de línea límite de edificación en la A-1 en el p.k. 28+300, T.M. Colmenar Viejo (Madrid), de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, según lo siguiente:

· Delimitar como tramo urbano el tramo colindante con la A-1 a la altura del p.k. 28+300.

· Fijar, para el tramo urbano establecido en el punto anterior, la línea límite de edificación, en consonancia con el planeamiento del municipio a 25 m de la arista exterior de la calzada de ramal y glorieta, conforme al plano adjunto.

· Fijar el borde exterior de la zona de dominio público, medido horizontal y perpendicularmente desde la arista exterior de la explanación, a 8 metros desde el tronco y a 3 en el ramal y glorieta, en todo el ámbito de estudio.

· Fijar el borde exterior de la zona de servidumbre, medido horizontal y perpendicularmente desde la arista exterior de la explanación, a 25 metros desde el tronco y a 8 en el ramal y glorieta, en todo el ámbito de estudio.

El plano referido en la resolución estará disponible en el enlace de Participación Pública del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (<https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>).

Madrid, 6 de junio de 2022.- La Jefa de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, Gloria Ramos Palop.

ID: A220023530-1